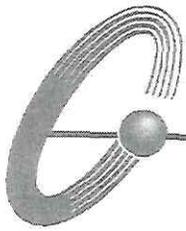


***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

**I. INFORMACIÓN CONTABLE**

m) Informe o Dictámen de los Profesionales de Auditoría independientes, o en su caso, una declaratoria de los Órganos Internos de Control, acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.



**Carrales Cervantes y Cía. S.C.**

*Contadores Públicos y Consultores*

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas  
del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

**A la Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los  
Trabajadores de la Educación.**

**Declaratoria sobre la revisión del Informe de Avance de Gestión financiera.**

Hemos examinado el informe de avance de gestión financiera del primer trimestre de 2019 de la **Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación**, que comprende el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes al 31 de marzo de 2019, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos correspondientes al período terminado en esa fecha, así como la notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas significativas y otra información explicativa proporcionados por la Administración de la Entidad, unidad responsable de dicha información. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2019.

Debido a la fecha de designación como auditores y la obtención de información posterior a la fecha acordada, nuestra revisión se enfocó a revisar que los estados financieros fueran obtenidos de los registros contables de la entidad y que cumplen con las Reglas de Presentación y Contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

En nuestra opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este informe fueron preparados en los formatos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental y cumplen con lo establecido en las Reglas de Presentación y Contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

Respecto a la situación que guarda el control interno, así como el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental, se ha formulado un reporte de seguimiento que forma parte integral de este informe.



**Bases de la preparación y utilización de este informe**

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la entidad sobre la base de Normas Contables Gubernamentales, para cumplir con los requerimientos normativos y gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre de 2019, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**CARRALES CERVANTES Y CÍA., S.C.**

  
**C.P.C. Pedro Luis Carrales Cervantes**  
**Cédula Profesional 171736**

Saltillo, Coahuila 24 de Abril de 2019

